

A 40 años de Malvinas 2: La reconquista de las islas el 2 de abril de 1982

Category: Guerra de Malvinas

escrito por César Augusto Lerena | 09/02/2022



El gobierno, para conmemorar los 40 años de la Guerra de Malvinas, se apresta a realizar una serie de charlas; actos recordatorios; difusión de derechos; antecedentes históricos; búsqueda de apoyos y homenajes a los combatientes, etc.

Ninguna política activa destinada a recuperar la soberanía plena en Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los territorios marítimos e insulares ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña. Mucho menos, resaltar la Recuperación de Malvinas ocurrida el 2 de abril de 1982 que se prolongó hasta el 14 de junio de 1982, después de 149 años de la ocupación militar británica ininterrumpida desde el 3 de enero de 1833.

El gobierno no quiere (y yo tampoco) atribuir esta Reconquista al dictador Galtieri; pero, en ese intento, sus sucesivas autoridades han confundido las motivaciones espurias de éste; la falta de oportunidad y de disponibilidad del armamento

indispensable; la pésima planificación y conducción de los principales responsables; la incapacidad estratégica y, la falta de consentimiento nacional y autorización de los representantes legítimos del pueblo, entre otras razones, que podrían ser detalladas con mayor precisión y amplitud, con la Gesta Heroica de quienes ejecutaron la recuperación de Malvinas y la defensa del territorio nacional, combatiendo y cumpliendo fielmente con el juramento de “seguir constantemente la bandera y defenderla hasta perder la Vida”.

Ver [MALVINAS: cómo EEUU embocó a Galtieri y emboscó a Argentina](#)

Depreciar la Reconquista, es desvalorizar el esfuerzo de los soldados, suboficiales, oficiales, mercantes, civiles y hasta pescadores combatientes y de sus familiares. Depreciar la Reconquista hace caer en abstracto y devalúa todas las condecoraciones y reconocimientos a los Veteranos de Guerra.

Es una sanción que no puede alcanzar a quienes combatieron con honor y, su ocultamiento, es una condena explícita y una desmalvinización que se cumple hasta nuestros días devaluando la Reconquista y, manteniendo al país y a los argentinos postrados ante la Infamous Falange de Albión; quien, no solo utilizó todo su poderío militar durante la guerra, sino que después de ella nos desculturizó poniendo a la Nación de rodillas; consolidando la hegemonía del Reino Unido -a través de todos los gobiernos- mediante:

- la persistencia de los Acuerdos de Madrid (1989/90)
- el de Nueva York (Ley 25.290)
- el Pacto de Foradori-Duncan
- la protección y promoción de los bienes británicos (Ley 24.184)
- la derogación de la Ley 17.094 del Mar Territorial de 200 millas (Ley 23.968), etc

Apropiándose de nuestra soberanía; de 1.639.900 km² de

territorio marítimo e insular y 250 mil toneladas anuales de recursos pesqueros, a la par de avanzar sobre los petroleros e internacionalizar el Atlántico Sur; sin detallar, las concesiones de servicios esenciales y explotación de recursos naturales que enajenan el patrimonio y el administración nacional. Todas decisiones odiosas que aún continúan vigentes.

Ver [La intriga en la Guerra de Malvinas: polémica entre el editor de Clarín y de Stripease del Poder](#)

¿Por qué los gobiernos, por sancionar legítimamente a Galtieri, privan a los combatientes de Malvinas y a todos los argentinos de semejante orgullo nacional equiparable -o aún más- a la Reconquista de Buenos Aires de 1806?

Ya que, si bien ésta tuvo como protagonistas a criollos, fue fundamentalmente de españoles (miñones y tercios catalanes, cántabros, asturianos, gallegos, castellanos, andaluces y aragoneses), orientales; granaderos e infantes de Marina; dragones y blandengues; milicias de caballería e infantería de Colonia y Montevideo; libertos negros y esclavos, bajo la conducción del francés Liniers. Una defensa española de civiles y militares radicados en Montevideo y Buenos Aires que reaccionó ante la invasión inglesa, mientras, que la Recuperación de Malvinas, fue una tarea de argentinos con el apoyo latinoamericano.

A Galtieri ya se le aplicaron los dichos previos a la derrota de Ayohuma del general Manuel Belgrano: "Yo respondo a la Nación con mi cabeza del éxito en la batalla"; pero, nunca supe, que una Nación ocultase una victoria, aunque su sostenimiento fuera efímero y adverso (La batalla de la Vuelta de Obligado fue por un día, terminó en derrota argentina y, tuvo 250 muertos y 400 heridos).

Si a la Reconquista de Malvinas la ocultásemos por transformarse finalmente en una derrota, seguramente también deberíamos encubrir el Éxodo Jujeno (1812) y las batallas de

Vilcapugio (1813) y de Ayohuma (1813) del Gral. Belgrano; la de Cancha Rayada (1818) del Gral. San Martín; la de Tacuarembó (1820) del Gral. Artigas y, hasta la propia batalla de la Vuelta de Obligado (1845) del Gral. Mansilla, que, aún derrotados conmemoramos la fecha de este combate como el día de la soberanía nacional (Ley 20.770 del 26/9/74) y, es que, como refiere el escritor y corresponsal de guerra Arturo Pérez-Raverte «*El modo más seguro de perder una batalla es creerla perdida*».

¿Los isleños británicos festejarán el 14 de junio de 2022 los 40 años de la segunda usurpación de Malvinas, o se lamentarán en este aniversario de no haber tenido suficientemente protegidas las Islas en abril de 1982? Festejarán, mal que nos pese, la expulsión de nuestras tropas de las Islas.

¿Qué debería hacer por su parte la Argentina?

Conmemorar el 40 Aniversario de la recuperación de Malvinas después de 149 años de la invasión y ocupación militar británica interrumpida y, sancionar severamente -si aún no ha sido suficiente- a Galtieri y, a quienes, junto a él, tomaron la decisión y condujeron a los argentinos a la posterior derrota en el combate, por aquello de que:

“Un ejército victorioso gana primero y entabla la batalla después; un ejército derrotado lucha primero e intenta obtener la victoria después. Esta es la diferencia entre los que tienen estrategia y los que no tienen planes premeditados” (Sun Tzu, “El Arte de la Guerra”).

Está claro que, según esa idea, Galtieri y otros generales y almirantes merecen la mayor de las humillaciones, pero ésta no puede trasladarse a los combatientes y al conjunto de los argentinos. ¿Qué hubiera pasado si en lugar de un gobierno de facto, hubiese sido un gobierno elegido por la voluntad popular quien recuperara Malvinas?



¿No está acaso en la voluntad popular recuperar la soberanía plena de Malvinas? La respuesta puede encontrarse en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994 aprobada por la representación unánime del pueblo:

«La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino».

¿La forma para ello? Dependerá de nuestras capacidades y voluntad. Entre la acción bélica y la genuflexión, hay un gran abanico de acciones posibles.

Hay muchas formas para encaminarnos hacia una resolución favorable en la «Cuestión Malvinas» y desprendernos también, de la dependencia que impide el desarrollo de nuestras potencialidades. Las que anuncia el gobierno en la ***«Agenda de Malvinas 40 años»*** no hubiese ocupado en el diseño estratégico del Gral. Juan Domingo Perón ni un capítulo menor.

No hay en esta Agenda, como he dicho, una sola política activa destinada a recuperar la soberanía plena en los territorios argentinos ocupados por el Reino Unido. Mientras nosotros damos charlas sobre Malvinas, los isleños británicos se llevan nuestros recursos, construyen puertos e instalan sistemas antimisiles, aun conociendo nuestra extrema debilidad. Es la excusa. No somos nosotros.

A esta altura el Consejo Nacional de Homenajes y Cultura de Malvinas (de eso trata la Ley 27.558) es difícil que pueda conciliar un Plan Nacional de Recuperación de Malvinas (además la ley no los faculta) ya que, por un lado, está integrada por miembros como Marcelo Kohen (que propuso un referéndum a los isleños, etc.), Susana Ruiz Cerutti (gestora de los Acuerdos Madrid) y Martín Balza (ejecutor de éstos desde su jefatura del ejército) y, también, donde conviven ideas antagónicas entre los excombatientes (dos, aunque la ley prevea solo uno ¿?).

Ver [La deuda externa sucia que apareció entre el conato de guerra con Chile y la guerra de Malvinas](#)

Ya que, mientras Ernesto Alonso representando a un pequeño Centro local relata algunas ideas esotéricas: “*nada tiene que ver (él) con los llamados Veteranos de Guerra*” (sic) y, entiende como “*una denominación castrense que apareció en los 90 de mano de los carapintadas*” (sic), ignorando, que el Congreso Nacional sancionó la ley 25.370 declarando el 2 de abril “*Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas*” e, igualmente, que el Presidente Néstor Kirchner, por Ley 26.110 definió esa fecha como feriado nacional

inamovible y, la Agenda Malvinas 40 años: «tiene como ejes principales el (...) el homenaje del pueblo argentino a los (...) veteranos y veteranas de Malvinas» (Malvinas nos une. Argentina.gob.ar).

Además, Alonso no considera héroes a los combatientes de Malvinas: “es importante para la etapa que se viene deconstruir los estereotipos de HÉROE fundados en la lógica del patriarcado, dentro un pacto extremadamente machista” (sic) (Infobae 23/2/2020). Es decir, chau San Martín, Belgrano, Rosas, Güemes, Artigas, etc. y, por cierto, también los que ofrendaron su vida y combatieron en Malvinas.

Estos dichos fueron repudiados por la Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Buenos (39 Centros) que los consideraron “una bajeza total”; otro tanto hizo la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas y, entre otros, el excombatiente César Trejo que expresó: “dónde está el lugar de Juana Azurduy (...) primero nos tildaron de loquitos, después de niños y, por último, de víctimas, ahora Alonso nos trata de machirulos...” (Radio Gráfica, 3/3/2020).

En contrario, Adolfo “Fito” Schweighofer representante de la Comisión Nacional de Excombatientes de Argentina refiere a la Recuperación de Malvinas como “la Gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982 (...) los Veteranos de Malvinas desde el primer día que volvimos del sur (...) qué mejor oportunidad que los 40 años de la Gesta (...) si nos quedamos en lo conmemorativo solamente apelaremos a la nostalgia...” (<https://youtu.be/R7MqV2osall>, 6/1/2022). Pareciera que, entre Alonso y Fito, después de 40 años, hay un abismo y no sólo terminológico. Aunque en ambos casos, no conocemos sus planes.

Espero, que a 40 años de la Recuperación de Malvinas podamos “separar la paja del trigo” y, procedamos a conmemorar la Recuperación de Malvinas, con la salvedad indicada.

Entiendo que si no se valoriza la recuperación no se lamentará suficientemente la pérdida y, sin ello, no se habrán de poner las suficientes energías para lograr la integridad territorial y, evalúo que, frente a la posibilidad de utilizar herramientas proactivas, la “**Agenda Malvinas 40 años**” no está a la altura de las necesidades estratégicas de la Argentina y, en nada habrá de modificar la situación de sumisión y oprobio que padecemos todos los argentinos que sufrimos Malvinas como un desgarro infame a nuestra nacionalidad.

Ver [MALVINAS 1: la guerra de 1832 planificada por el Reino Unido y ejecutada por EEUU](#)

Ver [MALVINAS 2: el ataque de la USS Lexington de EEUU que abrió paso a la ocupación británica](#)

Como indica Alfonso Hernández-Catá “*La guerra no empieza nunca en la primera batalla ni acaba con la última*” y, yo modestamente digo: a Cancha Rayada le llegó su Maipú como también le llegará a Malvinas, si nuestra política deja de ser declamar, reclamar y cooperar unilateralmente.



Dr. César Augusto Lerena. Experto en Atlántico Sur y Pesca, ex Secretario de Estado de la Presidencia de la Nación; ex Secretario de Bienestar Social (Ctes) ex Profesor Universidad UNNE y FASTA, Ex Asesor en la H. Cámara de Diputados y en el Senado de la Nación, autor de 28 libros. Entre ellos: “Malvinas. 1982-2022. Una Gesta Histórica y 40 años de Entrega. Pesca la moneda de cambio” (2021).

Próximamente:

3. Algunos miembros del Consejo Nacional de Malvinas.
 - 3.1. De docente de intramuros a promotor de la consulta popular de los isleños en Malvinas. Marcelo Kohen.
 - 3.2. La estrategia del Consejo Nacional de Malvinas. Martín

Balza.

3.3. La estrategia del Consejo Nacional de Malvinas. Susana Ruiz Cerutti.

4. España. Un puñal en la soberanía argentina en Malvinas.

5. El Mar. Economía y pobreza.

6. La Corte Internacional de Justicia o los intereses nacionales.

7. La Pesca en alta mar es ilegal. Una interpretación biológica de la Convención del Mar (CONVEMAR).

8. De la renovación de la flota pesquera a la transferencia del Patrimonio Nacional.

9. Plan de Desarrollo Nacional y de camino a la Soberanía plena en Malvinas